

Ciudadanías sexuales vivibles en América Latina y el Caribe

—
Amaral Arévalo
(*coord.*)

**MIRADAS
LATINOAMERICANAS**

Ciudadanías sexuales vivibles en América Latina y el Caribe /
Aloyma Milagros Salazar Ferrer... [et al.]; Coordinación general
de Arévalo Amaral. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos
Aires: CLACSO, 2025.

Libro digital, PDF - (Miradas latinoamericanas)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-308-041-0

1. Homosexualidad. 2. Ciudadanía. 3. Sexualidad. I. Salazar Ferrer,
Aloyma Milagros II. Amaral, Arévalo, coord.

CDD 306.766



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Miradas Latinoamericanas

Karina Batthyány - Dirección de la colección

Fernanda Pampín - Coordinación editorial

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

Ciudadanías sexuales vivibles en América Latina y el Caribe (Buenos Aires: CLACSO, mayo de 2025).

ISBN 978-631-308-041-0



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

IMPRIMIR LAS RESISTENCIAS: CIUDADANÍA SEXUAL Y ACTIVISMO POLÍTICO EN LAS REVISTAS LGBTIQ+ DE COSTA RICA

ÓSCAR MARIO JIMÉNEZ ALVARADO

INTRODUCCIÓN

El estudio de la prensa LGBTIQ+ constituye un territorio inexplorado en Costa Rica. Aunque existe un renovado y creciente interés por analizar aspectos de la historia, el activismo, la existencia y las subjetividades no heterosexuales, la literatura académica nacional ha prestado poca atención a este tema en particular (Jiménez-Bolaños, 2014). Si bien en el país se han realizado investigaciones sobre el desarrollo y la consolidación de la prensa nacional, regional, local y religiosa (Vega, 1995, 2004, 2005; Quesada, 2013, 2021), aún persiste una ausencia de estudios dedicados a la producción periodística creada por y para personas cuya sexualidad, identidad o expresión de género no se ajusta a la normatividad. Justamente, este estudio busca contribuir a llenar dicho vacío investigativo.

A continuación, se presentan los resultados parciales del proyecto *Memorias del plumero: ocio, erotismo y resistencia en las revistas LGBTIQ+ de Costa Rica*, desarrollado desde el Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) de la Universidad de Costa Rica (UCR). Se trata de un estudio exploratorio y enfoque descriptivo, que busca sistematizar la historia de estos medios para comprender mejor sus dinámicas de producción y circulación, así como las narrativas presentadas sobre distintos temas.

En este texto, lo que se presenta es un análisis documental de los textos publicados por seis revistas LGBTIQ+ editadas en Costa Rica entre 1989 y 2024. Se trata de un trabajo que identificó y clasificó los contenidos vinculados al concepto de ciudada-

nía sexual con el fin de contextualizarlos y obtener más información sobre los mecanismos y las formas de lucha por los derechos humanos.

Tanto el proyecto de investigación como este texto parten del supuesto de que estas revistas trascienden su función como simples productos de comunicación. Constituyen medios fundamentales en la construcción de comunidades identitarias en torno a la sexualidad y el género, al reflejar y representar las vidas y experiencias de personas no heterosexuales. En las décadas previas a la consolidación de internet, tener estos impresos en las manos significaba que, si uno era parte de la población LGBTIQ+, podía descubrir que, en algún lugar, había personas similares, con las mismas angustias, orientaciones y emociones.

En ese sentido, se suscribe la afirmación del historiador norteamericano John D’Emilio quien señala cómo, en muchos lugares durante el siglo XX, este tipo de prensa fue el único recurso para informar a las personas que un “nuevo mundo, una nueva perspectiva y una nueva comunidad estaban en formación” (D’Emilio, 2012, pp. 9-10). En ese sentido, su publicación constituye no solo un acto comunicacional de resistencia desde los márgenes frente a narrativas heterosociales, sino también una reivindicación profundamente política al reclamar espacios de representación, información y visibilidad para un sector históricamente silenciado.

En cuanto a la estructura, a continuación, se presenta un breve contexto sobre las revistas, así como un encuadre conceptual sobre el término de ciudadanía sexual. Luego, se explica la metodología seguida para desarrollar el estudio y los principales resultados del mismo. En la sección final, se discuten las principales conclusiones obtenidas.

LA RELEVANCIA DE ESTUDIAR REVISTAS LGBTIQ+

A finales del siglo XX, los medios nacionales construyeron y difundieron un relato que tuvo como fin marginalizar y deshuma-

nizar a los hombres homosexuales, representándolos como un problema de salud pública y como una patología social responsable en la propagación del virus del sida (Jiménez Bolaños, 2016). Para consolidar este relato, la prensa validó, divulgó y repitió discursos medicalizantes, morales y religiosos que colocaron las prácticas sexuales no hegemónicas como actos repudiables, enfermizos e incluso ilegales que debían ser perseguidos y reprimidos de la sociedad (Jiménez Bolaños, 2016; 2017; 2019).

Lamentablemente, este tipo de cobertura no ha sido exclusivo de Costa Rica. Se ha demostrado que los medios, tanto en contenidos de ficción como informativos, han perpetuado a lo largo de su existencia narrativas distorsionadas y absurdas sobre las personas LGBTIQ+. Se ha tratado de homologar su existencia con el crimen, y se ha tratado de presentarles como personajes enfermos, peligrosos, promiscuos o perversos. En general, el discurso hegemónico ha sido, y en muchos casos todavía lo es, irrespetuoso, estigmatizador, ofensivo y discriminatorio (Foster, 2010; Fouz-Hernández, 2010; Prakamol, 2011; Huerta, 2014; Pedro, 2017; Feder, 2020; GLAAD, 2021; Narbate, 2021).

La importancia de las revistas que se analizan en este trabajo debe entenderse en ese contexto adverso y hostil hacia las identidades sexuales y de género disidentes. Estos medios, junto con la prensa de liberación sexual en general, son relevantes porque desde sus orígenes han intentado generar una contranarrativa frente a los relatos deshumanizantes que han predominado desde el siglo XX en materia de medios de comunicación. También son fundamentales porque han intentado crear “espacios mediáticos de distensión”, lugares libres donde es posible promover una autorrepresentación más auténtica y respetuosa, y donde se puede experimentar con discursos que están lejos de la heteronormatividad.

Los primeros registros de prensa LGBTIQ+ se pueden rastrear hasta finales del siglo XIX. Las revistas *Der Eigene* y *Ur-mings* son los primeros intentos formales de personas no heterosexuales por establecer sus propios medios (Segura, 2016; Kennedy, 1997, pp. 26-45). La primera publicación, de origen

alemán, tuvo que cerrar por la persecución nazi y la segunda solo tuvo una edición en 1870. No obstante, son precedentes de otros proyectos mediáticos similares que comenzaron a surgir a mediados del siglo XX, tras el fin de la II Guerra Mundial.

En 1953, se editó en el mercado norteamericano *ONE Magazine*, revista dirigida al público homosexual (Eaklor, 2008). Fue la primera revista de muchas otras que comenzaron a circular por toda la unión americana, tras el inicio del movimiento de liberación sexual que siguió a las revueltas del bar Stonewall en Nueva York (Baim, 2013). Publicaciones como *Advocate*, *Come Out!*, *Empty Closet*, *Lesbian Tide*, *Washington Blade*, *Lesbian Connection* y *Sinister Wisdom*, entre otros, demostraron que las personas LGBTIQ+ tenían la convicción de ejercer su derecho a la libertad de expresión y de prensa desde medios propios, que les permitieran plantear sus ideas sin ninguna cortapisa (Eaklor, 2008; Baim, 2013).

En Latinoamérica, ese ímpetu editorial por publicar narrativas propias también surgió entre colectivos que luchaban por el reconocimiento y respeto de la diversidad. Entre 1973 y 1976 se editó la mítica revista *SOMOS*, órgano de comunicación del Frente de Liberación Homosexual de Argentina (Bilbao, 2012, p. 25; Kloker y Wild, 2018). En la misma década del setenta, en Colombia se editaron *El Otro* y *Ventana Gay* (Serrano, 2011; Caro Romero, 2016; Goyeneche Ramírez, 2019, pp. 35-40). En México, a partir de 1980, comenzaron a circular las revistas *Nuevo Ambiente* y *Nuevo Cuerpo*, vinculadas al Centro LAMBDA de prevención del VIH y al Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (Robles, 2008, p. 67; Mezo, 2019). Posteriormente, en ese mismo mercado se publicaron *Macho Tips*, *Hermes* o *Del Otro Lado* (Flores, 2022; Mezo, 2019).

En Costa Rica, las “imprentas rosas” se activaron luego. A finales de la década del ochenta, circuló entre colectivos de mujeres un boletín con información política y social del grupo de activismo lésbico-feminista Las Entendidas (Chacón y Cascante, 2015). Este parece ser el primer intento por formalizar un medio dirigido prioritariamente a personas LGBTIQ+ del país. Luego

de esta publicación, vendrían otros esfuerzos mucho más sistemáticos, que son los que se toman como base para este trabajo.

En 1989, se publicó la primera edición de la *Guía Gay de Costa Rica*. Luego, entre 1990 y 1993, circuló la revista *Confidencial*, proyecto periodístico de corte lésbico-feminista. A partir de 1994 y durante 21 años hasta 2016, se editó en el país la revista *Gente 10*. Se trata del proyecto de prensa homosexual con mayor recorrido histórico en el mercado nacional. A finales del siglo XX, esta publicación coincidió en las calles con InfoGay. En paralelo también se editó *Gayness*, un periódico que tuvo una vida de 4 años aproximadamente.

La llegada del siglo XXI, la irrupción del internet, las redes sociales y de nuevos medios y plataformas trajo consigo otras iniciativas mediáticas dirigidas a personas LGBTIQ+. La más relevante al momento de escribir este texto es la *Guía Orgullo*, revista surgida en 2014 que edita este año 2025 su décimo primera edición. Es un proyecto editorial independiente, que obtuvo el Premio Nacional de Comunicación Cultural Joaquín García Monge 2020 por su promoción de la diversidad y el pluralismo (Asenjo, 2021). Se trata del mayor reconocimiento estatal que se le ha concedido a un medio dirigido a personas que reivindican la diversidad sexual y de género, y es un hecho que evidencia cómo este tipo de publicaciones han ido paulatinamente creciendo y siendo reconocidas en el ámbito público del país.

SOBRE LA CIUDADANÍA SEXUAL

El debate académico sobre el concepto de ciudadanía sexual es amplio, variado y transdisciplinar. No obstante, en general y a manera de síntesis se puede afirmar que este concepto se utiliza para evidenciar cómo la sexualidad trasciende el ámbito privado y se convierte en un elemento clave que facilita u obstaculiza el ejercicio pleno de la ciudadanía (Richardson, 2017). Se trata de un concepto que enfoca su atención en cómo las luchas por la libertad sexual y el reconocimiento de las identidades sexuales y

de género pueden redefinir las relaciones entre las personas y los Estados, así como la pertenencia y el reconocimiento social en un determinado país (Weeks, 1998).

Para efectos de este trabajo, el término se entiende como la capacidad de los grupos de personas para acceder a derechos, y a cómo el estatus sexual o de género puede restringir dicho acceso en el ámbito de los derechos vinculados a la esfera social, civil, cultural y/o política (Jiménez-Bolaños, 2018, p. 12). Bajo este entendido, el ejercicio y reconocimiento de la sexualidad no es solo un derecho humano, sino también un elemento que garantiza u obstaculiza el ejercicio de otros derechos. Parafraseando al sociólogo francés Éric Fassin, la ciudadanía sexual forma parte de esos procesos de democratización sexual que han politizado en el espacio público cuestiones del género y la sexualidad (Fassin, 2012).

Si se considera lo anterior, es posible afirmar, entonces, que la ciudadanía sexual abarca el derecho de cada persona a vivir su sexualidad de forma libre, sin discriminación ni violencia, así como la capacidad de participar en la definición de las normas y políticas que la regulan. Asimismo, implica señalar la vulneración de derechos por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género, y reclamar su reconocimiento en igualdad de condiciones. Es decir, es un concepto que también permite abarcar las acciones colectivas de activismo que luchan por asentar condiciones de igualdad entre personas.

El concepto de ciudadanía sexual entonces también se vincula con las luchas por el derecho a la autonomía corporal, al reconocimiento legal y social de las identidades de género, al derecho a recibir información científica, laica y culturalmente adecuada sobre la sexualidad y a la existencia de mecanismos eficaces para prevenir y sancionar la discriminación, el acoso y otras formas de violencia que tienen su origen en el género o en la orientación sexual de las personas.

En Costa Rica, el reconocimiento de la ciudadanía a las personas LGBTIQ+ fue un proceso que ocurrió de manera gradual (Jiménez, 2016). La aparición y propagación del VIH-Sida, así

como la conformación de los primeros grupos organizados de homosexuales y lesbianas fueron los catalizadores de los avances que comenzaron a surgir a finales de 1980. A partir de la década del noventa, se sumaron otros eventos como la creación de instituciones estatales vinculadas a la protección de derechos como la Sala Constitucional o la Defensoría de los Habitantes, la visibilización en el espacio público de las personas LGBTIQ+ y el aumento de demandas de índole legal, político o administrativo.

METODOLOGÍA

Este trabajo analizó los textos publicados por seis revistas LGBTIQ+ editadas en Costa Rica entre 1989 y 2024, e identificó y clasificó aquellos contenidos vinculados a la lucha y/o reclamo por el reconocimiento y acceso a derechos civiles, políticos, sociales o culturales para las personas con identidades y orientaciones sexuales y de género disidentes. Para hacerlo, se ejecutaron cinco pasos.

Primero, se realizó un trabajo de recuperación de revistas. Esta tarea implicó una búsqueda en archivos físicos y repositorios virtuales, y se completó gracias a que el Museo de la Identidad y el Orgullo (MIO), una iniciativa de la sociedad civil costarricense facilitó más de 80 ejemplares de diversas publicaciones que tenía en su poder debido a una recopilación previa que realizó con el apoyo de la Embajada de Canadá en Costa Rica. En este paso, también apoyaron Jorge Arturo González, fundador de *Gente 10*, y Sergio Pacheco Salazar y David Ulloa, del Comité Editorial de la *Guía Orgullo*, quienes facilitaron ediciones de sus respectivas publicaciones.

En total, se ubicaron 142 revistas pertenecientes a *Confidencial*, *Gayness*, *Guía Gay*, *Gente 10* y *Guía Orgullo*. La distribución y cantidad de ediciones recuperadas por medio fue desigual, y no abarca la totalidad de publicaciones hechas por cada una de las revistas. No obstante, la cantidad es representativa si

se considera el tamaño del mercado impreso costarricense y la cantidad de años que abarca la muestra construida.

Segundo, se sistematizaron todos los textos de las revistas. Para ello, primero se digitalizaron todos los ejemplares obtenidos y luego se identificaron todas las piezas escritas publicadas utilizando el programa informático de análisis cualitativo *Atlas.ti*. Este trabajo permitió construir una base de datos de 2998 textos distribuidos en las 6 revistas recuperadas. La cantidad de textos obtenidos por revista varía debido al número de ejemplares que se logró recopilar (Tabla 1).

Tabla 1. Cantidad de textos sistematizados por revista

Revista	Cantidad de ediciones	Cantidad de textos
Confidencial	11	121
Gaynes	1	41
Gente 10	118	2600
Guia Gay	1	35
Info Gay	1	7
Orgullo	10	194
Total	142	2998

Fuente: elaboración propia.

Tercero, de la base de datos total se extrajeron solo los textos periodísticos, informativos o de opinión vinculados al ejercicio o reclamo de la ciudadanía sexual entendida bajo la conceptualización expuesta en el apartado previo. No se tomaron en cuenta contenidos educativos ni piezas literarias, autobiográficas o experimentales, aunque tuvieran relación con la categoría. Tam-

co textos sobre tratamientos de salud, con consejos sobre el VIH-Sida o con un fin educativo o pedagógico. Este ejercicio ubicó 536 textos, que es el corpus final que analiza este trabajo.

Cuarto, se realizó una codificación inductiva de los textos seleccionados para clasificarlos según su temática. Este ejercicio implicó una inmersión en los datos para identificar patrones y posibles categorías que facilitarían su interpretación y análisis. Gracias a esto, se establecieron 6 categorías temáticas, excluyentes entre sí, en donde se ubicaron los 536 textos sobre ciudadanía sexual (Tabla 2). Finalmente, luego de la clasificación de los textos, se realizó un análisis detallado de cada categoría.

Tabla 2. Categorías temáticas para clasificar los textos sobre ciudadanía sexual

Categoría	Detalle
Denuncia	Textos que denuncian o informan sobre actos de discriminación por orientación sexual o identidad o expresión de género
Incidencia	Textos que hacen referencia a acciones de incidencia política, a una protesta o a una acción colectiva llevada a cabo tanto en Costa Rica como en el mundo para reclamar derechos civiles, políticos, sociales o culturales
Avances	Textos que celebran, reseñan o informan sobre avances legales, administrativos o políticos en materia de derechos, tanto en Costa Rica como en el mundo
Reconocimiento de Relaciones	Textos que discuten, presentan argumentos o informan sobre las diversas formas de reconocimiento legal de las relaciones sexuales y afectivas entre parejas conformadas por personas del mismo sexo (por ejemplo, uniones civiles, sociedades de convivencia, matrimonio civil)
Colectivos	Textos que informan sobre el surgimiento, objetivos o historia de colectivos, organizaciones o movimientos sociales que luchan por los derechos humanos o contra la discriminación por orientación sexual o identidad y expresión de género
Festival/Marcha	Textos que reseñan o informan sobre los festivales de la diversidad o marchas del Orgullo celebradas en Costa Rica.

Fuente: elaboración propia.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Tras un primer análisis del material recuperado, es posible observar que las revistas LGBTIQ+ de Costa Rica han publicado artículos de carácter político y cultural, así como notas periodísticas con información sobre educación sexual, discotecas, salud y bienestar. Además, han ofrecido espacios para contenidos literarios, culturales, artísticos e históricos, y han hecho crónica sobre espectáculos de transformismo o *drag* o de fiestas relevantes para la población sexualmente diversa del país.

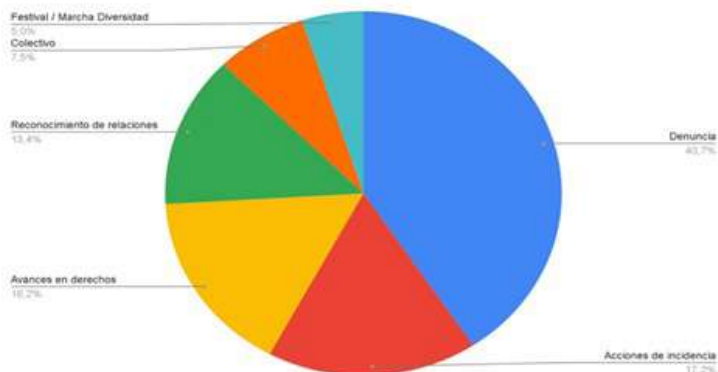
Es decir, estas publicaciones han trascendido las piezas superficiales y las fotografías eróticas con las cuales suelen ser asociadas, logrando con ello, ofrecer una representación plural y heterogénea de las diversas formas de vida, existencia y vinculación afectiva de las personas no heterosexuales. Este hallazgo es relevante, ya que reivindica el valor histórico de estos materiales, así como su utilidad como fuentes de información para investigaciones académicas del ámbito de la historia, la cultura, la sociología o la comunicación.

De los 2998 textos sistematizados, 536 se vinculan a la categoría de ciudadanía sexual. Es decir, el 17,9 % de los contenidos tienen como fin informar sobre situaciones que afectan a las personas LGBTIQ+, así como visibilizar su activismo y lucha por lograr un acceso y ejercicio pleno a los derechos que, en teoría, garantiza la legalidad costarricense más allá de cualquier aspecto de la sexualidad o el género.

La clasificación temática de estos 536 textos revela que el 40 % tiene como tema principal denunciar un hecho de discriminación (Gráfico 1). Tras esta categoría, el 17,2 % informa sobre acciones de incidencia o acción colectiva, el 16,2 % reseña avances en derechos y el 13,4 % presenta argumentos o posiciones en torno al reconocimiento de las parejas del mismo sexo. El 7,5 % de los contenidos hace referencia a la historia, surgimiento o acciones y eventos de colectivos de activismo, mientras que el 5 % restante informa sobre las diversas ediciones de los festivales de la diversi-

dad sexual o marchas del orgullo celebradas en San José a partir del siglo XXI.

Gráfico 1. Distribución temática de textos vinculados a la ciudadanía sexual (N = 536)



Fuente: elaboración propia a partir de clasificación de textos de las revistas Gente 10, Gayness, Guía Gay, Info Gay, Orgullo y Confidencial.

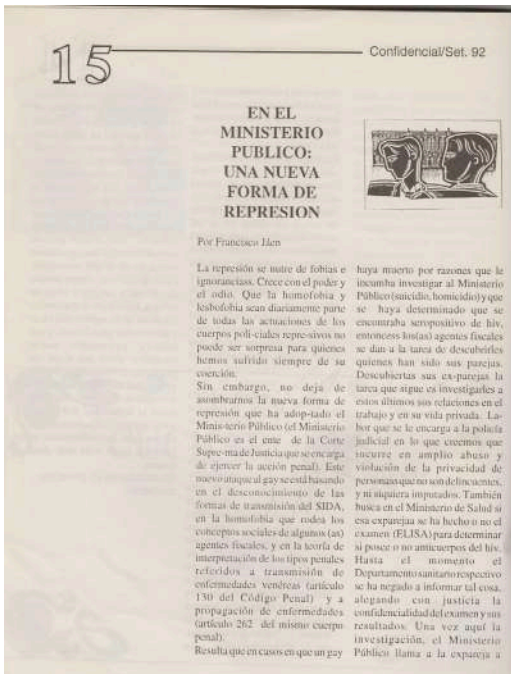
Asimismo, revela una estrategia editorial orientada a captar la atención de un sector de la población inicialmente atraído por fotografías, imágenes o contenidos eróticos, con el fin de que, una vez cautivados, pudieran acceder a información de carácter político o con potencial de incidir en la conciencia y compromiso político. Esta intencionalidad es más visible si se analizan detalladamente las categorías temáticas establecidas.

La denuncia mediática como ejercicio de la libertad de expresión y estrategia de lucha

Desde sus orígenes, los medios han funcionado como plataformas para circular ideas y posicionamientos en el ámbito público. Por ello, son fundamentales en el ejercicio del derecho a la libertad de

expresión, tanto en su dimensión individual como colectiva. Denunciar mediáticamente genera atención, visibiliza agendas y coloca en el espacio público hechos discriminatorios, promoviendo con ello la rendición de cuentas de instituciones y autoridades. Esta función, de ser vehículos que posibilitan el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, se hace particularmente evidente en la prensa LGBTIQ+, sobre todo en aquella que circuló durante el siglo XX. En ese contexto, estos medios denunciaron actos discriminatorios ocurridos en el país y en otras partes del mundo, al mismo tiempo que ofrecieron puntos de vista alternativos sobre noticias publicadas por la prensa comercial. Al respecto, se pueden ofrecer tres ejemplos de contenidos.

Imagen 1. Ejemplo de texto sobre denuncia de actor discriminatorio



Fuente: Revista Confidencial, septiembre 1992.

El primero corresponde a un artículo de opinión firmado por Francisco Jaén y publicado en la edición de septiembre de 1992 de *Confidencial*. En él, se denunciaba una nueva forma de discriminación en el Ministerio Público que se activaba cuando una persona con VIH se suicidaba o era asesinada (Imagen 1). Según el autor, este nuevo mecanismo persecutorio consistía en citar a las exparejas de la persona fallecida para preguntarles si se habían realizado un examen de detección de sida o no, una práctica absolutamente ilegal y carente de sustento jurídico. El asedio y el acoso de las autoridades judiciales no terminaba ahí. Jaén relata que la expareja era “[...] sometida a tortura psicológica y al asedio en su lugar de trabajo mediante entrevistas de agentes fiscales con sus superiores, la molestia de visitas de agentes de la policía judicial, las murmuraciones y la homofobia rediviva” (*Confidencial*, septiembre 1992, pp. 15 - 17).

Un segundo ejemplo que vale la pena mencionar fue publicado en la edición de marzo y abril de 1997 de *Gente 10*. Se trata de un texto donde se denuncia cómo un grupo de hombres heterosexuales insultó a unas transformistas que realizaban un espectáculo en un complejo hotelero de Manuel Antonio, una comunidad costera del Pacífico Central de Costa Rica, ubicada aproximadamente a 170 kilómetros al suroeste de la capital. En la nota se reseña que tras el inicio del espectáculo “[...] muchos/as heterosexuales (acostumbrados/as a dictar las reglas) se indispusieron de inmediato ante la presencia de ‘Paola y sus chicas’ y manifestaron con gritos su deseo de que el show fuera suspendido” (*Gente 10*, marzo-abril, 1997, p. 34).

Según el relato, el público tomó partido. La audiencia, conformada mayoritariamente por gays y lesbianas, no solo respaldó el evento y a las transformistas, sino que exigió la salida inmediata de quienes habían comenzado la trifulca. Esa reacción defensiva de las personas LGBTIQ+ generó una respuesta en parte de las personas heterosexuales presentes en el lugar. La nota señala:

Algunos bugas, mujeres y hombres, se subieron al escenario a defender a Paola y a mostrarle su apoyo. Desde ese momento todo fue diferente. Todos aprendieron algo muy importante: la comunidad *lesbigay* estaba presente, se hacía respetar y ejercía, sin temor, su poder. Las burlas y los insultos cesaron (Gente 10, marzo-abril, 1997, p. 34).

Finalmente, un tercer ejemplo de los textos de denuncia es un artículo de opinión publicado en noviembre de 2001 en el periódico *Gayness*. Se trata de una nota firmada por Alex Montero, del Partido Movimiento Libertario, donde se denuncia la discriminación que entonces sufrían lesbianas y homosexuales en la Caja Costarricense del Seguro Social, la institución que administra los hospitales públicos en Costa Rica. En este texto, se habla de una diferencia de trato en función de la orientación sexual. El autor señala que “[...] mientras que un heterosexual al pagar [las cuotas del seguro social] puede tener la seguridad de que su cónyuge y sus hijos serán debidamente atendidos, la persona homosexual sabe que nunca se toleraría que llevara a su pareja a consulta” (*Gayness*, noviembre 2001, p. 24).

Estos tres textos son ejemplos de contenidos donde se hace evidente una persecución institucional activa y una discriminación en la seguridad social en función de la orientación sexual. También permite observar cómo estas revistas le dieron espacio a hechos discriminatorios que ocurrían en zonas rurales del país, y que probablemente no encontraban espacio dentro de la agenda informativa de la prensa comercial. El caso de lo que pasó en Manuel Antonio también es un ejemplo de cómo las personas *LGBTIQ+* lograron durante la década del noventa defender su ciudadanía y sus derechos de manera espontánea, incluso en contextos hostiles y fuera de estructuras u organizaciones de la sociedad civil.

La politización de un colectivo y las acciones de incidencia

Los textos que tienen como tema principal actividades o acciones de incidencia política también son relevantes de mencionar. Se trata de reseñas y notas que, en conjunto, evidencian la incipiente politización de las personas LGBTIQ+ en Costa Rica, un proceso iniciado a principios de la década del noventa que se intensificó con el pasar de los años y se manifestó en la creación de colectivos, organizaciones, fundaciones y asociaciones de diversa índole (Jiménez Bolaños, 2016).

Por ejemplo, en uno de los textos recuperados se hace referencia a una serie de eventos organizados para conmemorar la redada del 27 de marzo de 1987 en el bar La Torre, uno de los eventos más traumáticos para las personas LGBTIQ+ de Costa Rica que finalizó con 200 personas detenidas (Chinchilla, 2014). En dicha nota, publicada en mayo de 1992 en *Confidencial*, se reseña un desfile de símbolos lésbicos y gays, así como un discurso del Colectivo Gay Universitario y una obra de teatro que fue presentada por el grupo DIFERENTES (Confidencial, mayo 1992). Según se narra, todas estas actividades tuvieron un alto contenido político y buscaban rememorar aquella actuación policial violatoria de derechos humanos.

Los textos clasificados en esta categoría también hacen referencia a otras actividades de politización e incidencia organizadas durante la década de 1990. Por ejemplo, las revistas reseñan las *Ferias de la Amistad* organizadas por la discoteca La Avispa, el festival *Nosotras que nos queremos tanto* organizado por el colectivo El Reguero y los encuentros lésbico-feministas impulsados por el grupo Las Entendidas. También narran distintas actividades de recolección de fondos para la lucha contra la propagación del VIH en bares y hoteles, tanto de San José como de Manuel Antonio.

Imagen 2. Ejemplo de texto sobre acciones de incidencia

**1er. Foro de
Diversidad Sexual
Costa Rica 1998**

La múltiple existencia de agrupaciones políticas, personas activistas independientes, medios de comunicación y empresas dentro de la población bisexual, gay, lesbica y travesti, trabajando por separado, nos hizo pensar en la necesidad de crear un espacio de trabajo conjunto, de planeamiento estratégico, de organización, de información, que fortaleciera los alcances de nuestros trabajos y el conocimiento interno de nuestra comunidad.

Con este fin se creó la Coalición BGLT, la cual, como primera actividad, organizó el 1er. Foro de Diversidad Sexual, donde tuvimos la oportunidad de trabajar alrededor de diversos ejes, tales como: salud, comunicación, empresarial, legal, política, VIH/sida, psicosocial y espiritual.

San José fue la sede para la realización de este **1er. FORO DE DIVERSIDAD SEXUAL 1998**, el cual se realizó a finales de octubre, donde durante tres días hombres y mujeres bisexuales, gays, lesbianas y transgénero participamos, compartimos y discutimos sobre nuestras vidas, nuestras organizaciones y nuestras luchas en común. Los y las participantes fueron convocados/as por medio de las organizaciones, empresas, centros de socialización y medios de comunicación lesbogay costarricenses.

Dentro de los puntos acordados encontramos la creación de nuevas estrategias para el fortalecimiento de la coalición y por ende de la comunidad lesbogay, la creación de una red de información, una agenda política lesbica, la creación de estrategias en el campo de los Derechos Humanos, la prevención hacia el VIH/sida, la creación de nuevos proyectos y el llevar a cabo un segundo foro en 1999 con miras al año 2000, el cual servirá también para evaluar el trabajo y los resultados concretos del presente año.

Dentro de las organizaciones que participaron se encuentran:

- Asociación de Empresarios Lesbogay y gay-friendly
- Asociación Triángulo Rosa
- Movimiento 5 de abril
- Las Diosas de Luna y Miel
- Grupo Matices
- Revista Gente 10
- Periódico Gayness
- Subteradio
- y otras personas activistas y grupos.

La coalición organizadora brindó el lunes 02 de noviembre a la 1 pm en las instalaciones de la Asociación Triángulo Rosa en San José (Ave 2da y 4ta, calle 13, edificio 217), detalles a la prensa nacional sobre este Primer Foro de Diversidad Sexual Costa Rica 1998.

Si usted desea más información puede llamar al 258-0214 de la Asociación Triángulo Rosa o escribir su e-mail a: atrossa@sol.racsca.co.cr.

Fuente: Revista Gente 10, N° 24, 1998.

De igual forma, en la edición N° 24 de 1998 de *Gente 10*, se publicó una nota sobre el Primer Foro de Diversidad Sexual de Costa Rica organizado en 1998 (Imagen 2). Según el texto, se trató de una iniciativa que tuvo como fin crear un “espacio de trabajo conjunto, de planteamiento estratégico, de organización, de información, que fortaleciera los alcances de nuestros trabajos y el conocimiento interno de nuestra comunidad” (*Gente 10*, edición N° 24, 1998).

Un aspecto relevante de esta nota es que viene firmada tanto por organizaciones y colectivos de activistas, como por grupos de empresarios y medios de comunicación. La lista de organizaciones promotoras del evento incluye, por ejemplo, a la Asociación de Empresarios Lesbogay y gay-friendly, así como a la pro-

pia revista *Gente 10*, el periódico *Gayness*, y *Subterradio*, un programa radiofónico hasta ahora no reseñado en la literatura académica y dedicado a temas de diversidad sexual. El espacio se emitió a través de una emisora de amplitud modulada (AM) y se trata, probablemente, del primer espacio en un medio electrónico y masivo dedicado exclusivamente a informar sobre la causa LGBTIQ+ en el país.

Conforme avanza el siglo XXI, las revistas informan cada vez más sobre acciones de litigio estratégico para obtener derechos mediante la vía judicial y comienzan a dar espacios cada vez más prominentes a notas que reseñan eventos organizados en el espacio público como las *Rutas del Beso Diverso*, los *Festivales Interuniversitarios de la Diversidad* o las reuniones entre activistas y personajes políticos para tratar de incidir en la generación de leyes o políticas públicas tanto en la Asamblea Legislativa como en el Gobierno de la República.

Si se miran de manera longitudinal, todos estos contenidos mediáticos son una prueba documental de cómo las actividades de incidencia y activismo se fueron movilizandando de espacios privados y particulares (casas de habitación, discotecas, hoteles, fincas) a espacios públicos e institucionales (calles, plazas, Asamblea Legislativa). Con ello se revela nuevamente la paulatina y creciente politización que fueron teniendo las personas LGBTIQ+ de Costa Rica, así como el proceso de consolidación que tuvieron las organizaciones de la sociedad civil a partir de la década del noventa.

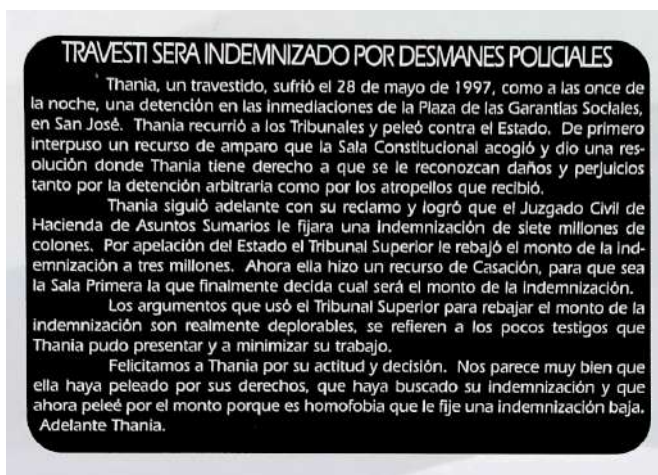
Adelante, siempre adelante: la celebración de avances

La consignación de avances legales y administrativos, así como la obtención de triunfos políticos en el mundo es otro de los contenidos publicados por estas revistas. Se trata de textos con un enfoque celebratorio y reivindicativo, que se presentan de manera esperanzadora con el fin de que se lea como algo premonitorio para el país: si pasó en otro lugar, eventualmente puede ocurrir en Costa Rica.

Estas publicaciones también tienen un carácter orientativo, en el sentido de que permiten informarse sobre las técnicas y tácticas que se impulsan en otras partes del mundo. Es decir, son artículos que funcionan como una especie de brújula para el activismo y para los colectivos que luchan por el respeto a las identidades sexuales y de género, en tanto señalan cuál puede ser un posible camino a seguir para las organizaciones y liderazgos costarricenses en materia de incidencia política e igualdad.

Por ejemplo, en la edición de enero y febrero de 1997 de *Gente 10*, se hace referencia a un triunfo obtenido por un grupo de homosexuales en Barcelona, quienes hicieron una manifestación en contra de los abusos policiales que finalizó exitosamente con la suspensión de estas prácticas. En otra de las ediciones de esta misma revista, pero de 1998, se hizo referencia a un triunfo legal obtenido por pacientes con VIH en Venezuela y México, a quienes les fue reconocido su derecho a recibir sus medicamentos de manera gratuita (*Gente 10*, N°19-1998).

Imagen 3. Ejemplo de texto sobre noticias de avance en materia LGBTIQ+



Fuente: Revista *Gente 10*, N° 35, 2000.

En el año 2000, *Gente 10* también informó sobre la indemnización a un “travesti” llamado Thania quien sufrió “desmanes policiales” (Imagen 3). Según el texto, el 28 de mayo de 1997, esta persona fue detenida arbitrariamente en la plaza de las Garantías Sociales, en San José. Tras el evento, la persona reclamó frente a la Justicia costarricense, obteniendo un triunfo en ese ámbito (*Gente 10*, N°35-2000).

El debate por el reconocimiento de las parejas del mismo sexo

El reconocimiento legal de las relaciones entre personas del mismo sexo también se encuentra presente en las revistas analizadas. Jiménez-Bolaños (2017, pp. 161-162) ya había señalado que, si bien el tema del matrimonio igualitario emergió en el debate público a partir de 2001, la discusión al respecto ha estado presente dentro de los grupos activistas LGBTIQ+ desde, al menos, la década del noventa. La información recopilada en este trabajo fortalece y amplía dicha tesis.

En los textos recuperados se observa cómo la discusión y reflexión en torno al nombre, alcance y figura legal que se debe utilizar para reconocerle derechos a las parejas del mismo sexo ha sido un tema de interés desde las primeras revistas, incluso antes de la década del noventa. Por ejemplo, en la edición de diciembre de 1989 de *Guía Gay*, se reprodujo un cable de la agencia noticiosa EFE donde se informaba de la legalización de este tipo de uniones en la ciudad californiana de San Francisco (Imagen 4). Según el texto, esta normativa era aplicable a personas que tuvieran una “relación íntima común” y no era homologable al matrimonio, aunque garantizaría derechos como la asistencia hospitalaria o la visita conyugal en prisión (*Guía Gay*, diciembre 1989, p. 2).

Imagen 4. Ejemplo de texto sobre reconocimiento a parejas del mismo sexo

OTRO PUNTO A FAVOR PARA LA UNION "GAY"

EFE, San Francisco.

El alcalde de San Francisco, Art Agnos, legalizó la unión -no el matrimonio- de aquellas parejas de homosexuales y lesbianas que mantienen una relación "intima común", informaron fuentes del ayuntamiento de la ciudad estadounidense.

Esta ley garantizará oficialmente el "status" a unos 100 mil homosexuales y lesbianas que se calculan residen en San Francisco, lo que evitará también la discriminación y les dará otros derechos, como asistencia hospitalaria y visita a la pareja en prisión, igual que a un matrimonio.

Agnos declaró que tal medida es un "importante paso" para la diversificación de grupos de familias y para ampliar en la ciudad "el derecho humano de nuestra propia selección.*"

Fuente: Revista Guía Gay, diciembre, 1989.

En la misma edición, se informa de la aprobación de una figura de uniones civiles entre "homosexuales" en Dinamarca. Este texto, que se fundamenta en un cable de la agencia noticiosa Reu-

ters, se reseña como el parlamento danés votó por legalizar el “matrimonio entre homosexuales” tras “[...] una campaña de 40 años de la comunidad gay del país” reafirmando, con ello, la “reputación liberal” de dicho país. La noticia también señala que las personas partidarias de la nueva ley argumentaron que la misma servirá para “[...] fomentar las relaciones estables y de este modo contribuir a aminorar la propagación del SIDA, cuyo contagio en Europa occidental suele resultar del contacto sexual homosexual” (*Guía Gay*, diciembre 1989, p. 26). Eso sí, se debe aclarar que el texto comete el error de hablar de “matrimonio”, cuando en realidad se aprobó una normativa de “uniones civiles”.

Estas dos noticias evidencian que el asunto ya era motivo de atención entre los grupos de trabajo que definían las prioridades editoriales de los medios LGBTIQ+ desde antes incluso de 1990. Esto es así porque la selección de contenidos, publicación y ubicación espacial dentro de un producto impreso son decisiones de carácter político y editorial, que revelan la relevancia que le dan a un tema quienes comandan un medio específico. En el mismo sentido, los dos textos visibilizan que, inclusive a lo interno del movimiento LGBTIQ+, existía conocimiento sobre las diversas figuras y nombres para conseguir el reconocimiento estatal y público a los vínculos afectivos de sus integrantes.

Estas dos notas son las únicas que se registran en esta temática desde 1989 hasta 1997. Durante ese período de ocho años, ninguna de las revistas recuperadas publicó textos que hicieran referencia al reconocimiento legal de los vínculos, a pesar de abordar temas como actos de discriminación, avances, formas de organización y acciones de incidencia. Es decir, aunque existieron contenidos vinculados a la exigencia y el reconocimiento de la ciudadanía sexual, no se abordaron específicamente las uniones civiles o el matrimonio igualitario. Si se considera que las revistas son espacios mediáticos que divulgan parte de los acontecimientos sociales de un momento determinado, es posible plantear la hipótesis de que, durante ese período, este tema no fue prioritario para el incipiente movimiento de activismo LGBTIQ+ costarricense, y por ello es que no se generaban acciones públicas que se pudieran reseñar.

A partir de 1997, los contenidos sobre este tema comienzan a aparecer con más frecuencia en *Gente 10* y *Gayness*. Por ejemplo, en la edición de enero y febrero de 1997 de *Gente 10*, se informa que, para ese momento, en Dinamarca se encontraban inscritos 2083 parejas del mismo sexo gracias a la normativa de 1989. Al igual que en el primer ejemplo, aquí también se comete el error de hablar de matrimonio en el título, aunque luego el cuerpo de la noticia aclara que, en este país, se llama “compañía registrada” a la figura de reconocimiento legal, y que la misma no incluye los derechos a la “adopción, inseminación artificial y bodas eclesiásticas” (*Gente 10*, enero-febrero 1997, p. 32).

Un hecho disparador en la cobertura y generación de contenido sobre este tema fue la presentación en 2003 de una acción de inconstitucionalidad en contra del Código de Familia por parte del activista Yashin Castillo (Cascante, 2018). Esta acción, que buscaba obligar a la Sala Constitucional de Costa Rica a pronunciarse sobre la prohibición del matrimonio igualitario, significó un parteaguas en el movimiento de activistas LGBTIQ+ y generó amplia discusión pública nacional.

A partir de este evento, las revistas comienzan a reseñar los avances, retrocesos y cambios en los proyectos de ley presentados en la Asamblea Legislativa. El interés mediático de las revistas fue creciendo gradualmente, así como el eje discursivo en torno a los mínimos políticos aceptables. En los primeros textos se apuesta por el proyecto de ley de sociedades de convivencia, que consistía en el establecimiento de una figura jurídica distinta al matrimonio que pudiera asegurar un reconocimiento público a este tipo de relaciones. Sin embargo, conforme avanzó la discusión se fue mostrando enojo, rabia y frustración por el estancamiento sobre el tema, y por el hecho de que ni siquiera renunciando a la figura jurídica del matrimonio civil la oposición política y religiosa dejaría avanzar la iniciativa.

Esta frustración se evidencia, por ejemplo, en una nota firmada por Cristian Cambroneró en la edición N° 87 de *Gente 10* de 2009 titulada “Unión Gay: ¡Que gobiernen los obispos!” (Imagen 5). En este texto, se muestra un claro enojo por el hecho de que los obis-

pos católicos estaban utilizando las salidas de misas para recoger firmas de oposición a dicho proyecto de ley e impulsar la convocatoria de un referendo nacional sobre dicha iniciativa. El autor argumentaba que esta actuación es “[...] una movida –otra– fuera de lugar de la Iglesia Católica, acostumbrada a que en Costa Rica puede interferir en los asuntos de Estado” (*Gente 10*, N° 87, 2009, p. 18).

Imagen 5. Ejemplo de texto sobre reconocimiento a parejas del mismo sexo

en la red

Unión gay: ¡Que gobiernen los obispos!

... y ¿Que viva la papa? como bien dijo uno de ellos, de cuyo nombre ni quiero acordarme.

A los felices católicos les están arrebataando firmas a la salida de las misas, para que se convoca a referendo si ley de Sociedades de Convivencia, y que la gente decida votando, sobre un tema de derechos humanos que nada tiene que ver con las leyes divinas. En ese referendo, se votará en Costa Rica sobre derechos de convivencia básicos y garantías legales para las parejas homosexuales. Algo que no tiene nada que ver con el matrimonio católico, ni lo amenaza de ninguna forma.

Es una movida –otra– fuera de lugar de la Iglesia Católica, acostumbrada a que en Costa Rica puede interferir en asuntos de Estado, y hasta, los coacciona, como si la gente votara por los obispos y no por los diputados para legislar.

Hace unos meses se puso aquí el caso del referendo sobre el mismo tema, realizado en California el pasado mes de noviembre, donde la influencia de la Iglesia Católica y la Mormona, fue absolutamente determinante en el resultado. Así, se disfruta de "democracia" un proceso de por sí injusto, en el que se termina imponiendo la manipulación de la voluntad popular por medio de falsas, prejuicios, miedo a castigos católicos y preceptos añejos.

Hasta realizar las declaraciones de los obispos, los uncas que siguen hablando de "matrimonio gay" para estorvar a las donitas, hablando de la "perversión" que esto sarta para la sociedad, en palabras de Hugué Stamenet.

Los católicos deberían movilizarse para buscar explicaciones a los turbos mensajes trascendentes que ha hecho la cúpula eclesialista en Costa Rica, o el encubrimiento de culpas peculiares y arrojadas de la justicia por parte de sus obispos, por mencionar solo dos cuestiones.

Ya es hora de que se limite a la iglesia los asuntos de la salvación, que para la legislación y el derecho estén los Poderes de la República.

Por Cristian Campesinato A.
www.uskdechinas.com



Fuente: Revista *Gente 10*, N° 87, 2009.

La resolución de la Sala Constitucional que detuvo la celebración de un referendo con respecto a este tema, y que estableció que era inconstitucional celebrar una votación para que una mayoría decidiera sobre los derechos humanos de una minoría (Murillo, 2010) tuvo espacio en las revistas LGBTIQ+. Un texto firmado por el poeta David Ulloa titulado “La Chispa Adecuada” y publicado en la edición N° 95 de *Gente 10* de 2010 celebraba esta decisión judicial. Al final, el autor argumentaba que no era posible predecir el futuro de un “[...] grupo social emergente como lo es la comunidad sexualmente diversa costarricense, pero ya se dijo una vez: todo arde si le aplicas la chispa adecuada”. Para él, esa chispa había sido el intento de referendo finalmente derrotado.

Justamente, tras esa decisión de la Sala Constitucional la línea discursiva de los textos comienza a cambiar: el mínimo posible aceptable ya no era cualquier figura, era el matrimonio. La premisa de estos contenidos coincidía con los relatos del activismo de entonces, que comenzaron a señalar cada vez con más fuerza que la apuesta por otras figuras jurídicas no tuvo resultado y era, por tanto, el momento de avanzar en las reivindicaciones. Había llegado el momento de exigir la plena ciudadanía sexual en materia del reconocimiento público y estatal de los vínculos afectivos: las personas LGBTIQ+ merecían los mismos derechos, con los mismos nombres, que el resto de la población.

El alto grado de politización alcanzado en torno a este tema se evidencia particularmente en un texto firmado por Rodrigo Campos Hernández. Desde el título, la pieza sostiene que la “desobediencia civil es un acto válido y justo” cuando se busca combatir la discriminación (*Gente 10*, N.º 126, 2016, p. 22). El autor plantea esta afirmación al referirse a una unión civil entre dos mujeres ocurrida en 2016 en el país debido a un error administrativo (Chaves, 2015). El abierto planteamiento de una desobediencia civil frente al Estado es otra muestra de cómo el colectivo exigió, cada vez con más fuerza, su ciudadanía sexual y sus derechos.

Salvaguardar y divulgar la historia del colectivo

A pesar de que presentaron contenidos políticos y que, gradualmente, fueron incluyendo una narrativa politizada, iniciativas como *Gente 10*, *Gayness*, *Confidencial* o *Guía Gay* fueron esfuerzos editoriales independientes y privados, que funcionaron de manera autónoma de los colectivos o movimientos activistas que comenzaron a surgir a partir de 1990. El caso de *Guía Orgullo* es similar: su funcionamiento, financiamiento y línea editorial no se encuentra vinculada directamente a colectivos particulares u organizaciones políticas.

Imagen 6. Ejemplo de texto sobre colectivos



Fuente: Revista *Guía Gay*, diciembre, 1989.

Esto es una diferencia sustancial con respecto a otras publicaciones latinoamericanas o estadounidenses, cuya prensa LGBTIQ+ presentaba conexiones con el activismo organizado. Por ejemplo, la revista SOMOS de Argentina era el órgano político del Frente de Liberación Homosexual (Bilbao, 2012). En el mismo sentido, grupos como LAMBDA y el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, ambos de México, también incursionaron en la prensa con proyectos como Política Sexual, Nuestro Cuerpo o Nuevo Ambiente (Mezo, 2020).

A pesar de que no existía un vínculo directo, el diálogo de los proyectos editoriales LGBTIQ+ de Costa Rica con los colectivos activistas fue fluido. Esta hipótesis se desprende de los contenidos escritos publicados donde se hace referencia al surgimiento o historia de movimientos sociales, organizaciones, fundaciones o colectivos que tenían como fin principal la lucha por los derechos y la igualdad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Por ejemplo, en la edición de diciembre de 1989 de la *Guía Gay* se publicó “¿Quiénes son Las Entendidas?”, un texto donde se reseñaba a esta importante organización de lesbianas (Imagen 6). En septiembre de 1992, la revista *Confidencial* publicó un texto sobre el primer aniversario del Colectivo Gay Universitario, así como una reseña sobre los dos años de fundación del Colectivo Lésbico Las Humanas. En ambos casos, se hace referencia a sus objetivos, a su recorrido activista y a los planes que tienen para buscar una sociedad más igualitaria (Confidencial, septiembre, 1992, p. 3).

Esta misma apertura ocurre en las otras revistas. En distintas ediciones de la revista *Gente 10* se reseña el trabajo de organizaciones como el Movimiento Diversidad, el Movimiento 5 de Abril o el Triángulo Rosa. Lo mismo ocurre con publicaciones más recientes. En las ediciones de *Orgullo*, por ejemplo, se dedica espacio para textos relacionados con organizaciones como el Grupo de Apoyo a Familiares y Amigos de la Diversidad Sexual Costa Rica (GAFADIS), Casa Rara, Beso Diverso o la Asociación Esperanza Viva, demostrando un ca-

nal de comunicación y respeto hacia las labores de este tipo de movimiento sociales.

El escandaloso derecho a bailar en media calle

Otro de los contenidos de las revistas analizadas está vinculado a los Festivales de la Diversidad y a las Marchas del Orgullo, tanto los que se organizaron en Costa Rica como en otros países. En el caso costarricense, la organización de este tipo de eventos reivindicatorios en el espacio público comenzó a partir del siglo XXI, luego de un paulatino crecimiento de la visibilización y organización de colectivos. La forma y los reclamos han variado, pero en general la reivindicación siempre ha sido por el acceso pleno a derechos y el respeto a la diversidad sexual y de género (Jiménez, 2017).

Por ejemplo, en la edición N° 52 de *Gente 10* publicada en 2003 se informa de la inminente organización del Primer Festival Lesbigoay Diversidad y Orgullo (Imagen 7). En el texto, se afirma que “ya era hora” de que existiera un espacio de este tipo y se invita a hacer “[...] todo lo posible para participar en este festival con nuestra presencia, aunque llueva, truene o lo que sea”. El texto concluía afirmando que siempre había un momento para todo, y que “[...] nuestro momento es ahora”, evidenciando con ello la emoción que al equipo editorial de la revista le generaba la actividad (*Gente 10*, N° 51, 2003). La edición siguiente de la publicación celebró abiertamente el evento en una nota donde además de colocar fotografía reseñaba la actividad afirmando que logró reunir aproximadamente a 2 mil personas (*Gente 10*, N° 52, 2003).

Imagen 7. Ejemplo de texto sobre marcha del Orgullo



Fuente: Revista Gente 10, N° 52, 2003.

CONSIDERACIONES FINALES

Los contenidos vinculados a ciudadanía sexual analizados en este trabajo son variados y visibilizan múltiples experiencias, formas de activismo, mecanismos de incidencia y avances en materia de derechos humanos. En su conjunto representan una valiosa prueba documental que sistematiza y demuestra cómo las personas con identidades sexuales y de género disidente lu-

charon y resistieron la discriminación, la exclusión y la persecución del Estado y la sociedad costarricense desde 1989 hasta la actualidad.

En términos del derecho a la comunicación, los contenidos recuperados y analizados también son valiosos porque evidencian un esfuerzo sistemático por ejercer la libertad de expresión y de prensa en el país. El ejercicio de estos derechos se acompañó por un empeño de divulgar noticias positivas e información no publicada por otros medios, y por difundir posibles rutas de acción para los colectivos. Inicialmente, todo esto ocurrió en un contexto mediático y social hostil para las personas LGBTIQ+. Por tanto, son prueba de un ejercicio comunicativo y ciudadano valiente, altamente comprometido con los derechos humanos y la promoción de la ciudadanía sexual en su sentido más amplio.

Los contenidos recuperados también permiten plantear tres conclusiones adicionales y mucho más específicas. Primero, en los textos analizados se observa un relato mediático paralelo al de la gran prensa costarricense. En el conjunto de textos que se estudiaron, se valora la imagen, la existencia y el sentir de las personas LGBTIQ+, así como su derecho fundamental a vivir libre y sin ningún tipo de discriminación. En los artículos seleccionados, estas personas son presentadas como sujetos con agencia y con derechos, que además cuentan con capacidad de incidir políticamente para promover un cambio social.

Esto es un hallazgo fundamental, pues revela que, estas revistas, lograron construir un acercamiento mediático distinto al hegemónico en lo relacionado con la sexualidad y el género. En estos textos, las personas LGBTIQ+ no son parias, enfermos o delincuentes, sino seres humanos que exigen, frente al Estado y a las autoridades, el acceso y el ejercicio de la ciudadanía plena y sin distinciones de ningún tipo. Es decir, son presentadas como personas que reclaman lo que se merecen en cualquier sistema democrático liberal contemporáneo.

Segundo, el ejercicio también revela que estas publicaciones han hecho un trabajo educativo y pedagógico relevante. No solo educaron sobre sexualidad humana, salud mental o bienestar,

sino que también explicaron hechos discriminatorios, argumentaron legalmente por qué ciertas actitudes del Estado eran represivas y divulgaron la desigualdad y la exclusión existente en materia de derechos entre las personas heterosexuales y aquellas que no lo eran. Como se evidenció, el fin último de todas esas publicaciones fue promover el cambio social, y generar un mundo más justo donde las identidades sexuales y de género no tuvieran una relación negativa con la calidad de vida.

Tercero, en todos los grupos temáticos construidos se observa un flujo transnacional de generación de contenidos que merece ser objeto de mayor investigación. El análisis permitió determinar que, dentro de las revistas, se encuentran notas traducidas de otros medios de comunicación en inglés, como las estadounidenses *Come Out!* o *Advocate*, o la canadiense *Rites*. También hay reportajes publicados originalmente en revistas mexicanas como *Macho Tips* o *Nuestro Cuerpo*. Es decir, hay pruebas de que existía un diálogo transfronterizo en términos de contenido entre estos medios de nicho, lo que revela una dinámica de solidaridad comunicativa regional que requiere un análisis más profundo.

Finalmente, con este trabajo también se evidencia que las revistas recuperadas constituyen un valioso acervo de investigación para comprender mejor no solo las dinámicas comunicativas de las personas LGBTIQ+ de Costa Rica, sino también los avances, retrocesos y cambios sociales, políticos y legales que comenzaron a ocurrir a partir de la década del ochenta en materia sexual y de género. Se trata de material valioso que se debe seguir explorando para responder otras interrogantes académicas que puedan surgir a partir de este primer avance de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Abela, Jaimen (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada. Documentos de trabajo: Serie sociología*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Asenjo, Valeria (2021). Conozca a los ganadores de los Premios Nacionales de Cultura: Población LGTBIQ+ destaca entre galardonados. *Delfino*, <https://delfino.cr/2021/01/conozca-a-los-ganadores-de-los-premios-nacionales-de-cultura-poblacion-lgtbiq-destaca-entre-galardonados>.
- Baim, Tracy (2012). *Gay Press, Gay Power: The growth of LGBT Community Newspapers in America*. Chicago: Prairie Avenue Productions / Windy City Media Group.
- Bilbao, Bárbara (2012). Frente de Liberación Homosexual (1972-1975). Las prácticas comunicacionales de resistencia y resignificaciones en la historia reciente. *Question*, 1(33), 23-32.
- Caro Romero, Felipe (2016). El Otro: A Homosexual Liberation Paper from Colombia. *History Workshop*, <https://www.historyworkshop.org.uk/queer-history/el-otro-a-homosexual-liberation-paper-from-colombia>
- Cascante, Luis Fernando (2018). El soldado jurídico del matrimonio igualitario pronostica una victoria en la Sala IV. *Semanario UNIVERSIDAD*, <https://semanariouniversidad.com/pais/el-soldado-juridico-del-matrimonio-igualitario-pronostica-una-victoria-en-sala-iv/>
- Chacón, Emma y Cascante Matamoros, Jimena (2015). *Una memoria histórica del movimiento lésbico en Costa Rica de 1970 al 2014*. San José: Colectiva Irreversibles.
- Chaves, Fernando (2015). *Jazmín y Laura: la historia de dos mujeres casadas. La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/jazmin-y-laura-la-historia-de-dos-mujeres-casadas/M7IIN2JIW-BFGTHB2ENKXUCJ4DY/story/>
- Chinchilla, Darío (2014). Homosexuales de la vieja guardia. *La Nación*, <https://www.nacion.com/revista-dominical/homosexuales-de-la-vieja-guardia/73CFSAO4URCPJKB35SU76GMZTM/story/>

- D'Emilio, John (2012). Foreword. En *Gay Press, Gay Power: The growth of LGBT Community Newspapers in America* (pp. 9-10). Chicago: Prairie Avenue Productions / Windy City Media Group.
- Eaklor, Vicky (2011). *Queer America. A people's GLBTI History of the United States*. New York: The New Press.
- Fassin, Éric (2012). La démocratie sexuelle et le conflit des civilisations. *Multitudes*, 23, 123-131.
- Feder, Sam (Director) (2020). *Disclosure: Trans Lives on Screen* [Documental]. *Netflix*.
- Flores, Ana (2022). Del otro lado: Historia de una revista gay mexicana. *Homosensual*. <https://www.homosensual.com/cultura/del-otro-lado-historia-de-revista-gay-mexico/>
- Foster, David (2010). Documenting Queer, Queer Documentary. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 35(1), 105-119.
- Fouz-Hernández, Santiago (2010). Assimilation and Its Discontents: Representations of Gay Men in Spanish Cinema of the 2000s. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 35(1), 81-104.
- GLAAD (2021). *Where we are on TV 2020-2021*. GLAAD Media Institute, <https://www.glaad.org/sites/default/files/GLAAD%20WHERE%20WE%20ARE%20ON%20TV%202019%202020.pdf>
- Huerta, Richard (2014). Education on Sexual Diversity through Cinema. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 132, 371-376.
- Jiménez Bolaños, José (2017). Matrimonio igualitario en Costa Rica: los orígenes del debate 1994-2006. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(155), 157-172.
- Jiménez Bolaños, José (2014). Temáticas en construcción. El desarrollo de los estudios LGBT en Costa Rica, 1980-2013. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11(2), 91-116. <https://doi.org/10.15517/c.a.vii.2.16311>
- Jiménez Bolaños, José (2016). La criminalización de la diversidad sexual y el inicio del activismo gay en Costa Rica, 1985-1989. *Revista Rupturas*, 1(1), 61-90. <https://doi.org/10.22458/rr.viii.1121>
- Jiménez Bolaños, José (2017). De lo privado a lo público: La celebración del Orgullo LGBTI en Costa Rica, 2003-2016. *Diálogos. Revista electrónica de Historia*, 18(1), 65-90.

- Jiménez Bolaños, José (2018). Ciudadanía sexual en Costa Rica: Los actos, las identidades y las relaciones en perspectiva histórica. *Revista interdisciplinaria de Estudios de Género*, 4(1), 1-31. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.152>
- Jiménez Bolaños, José y Bahena, Mario (2017). Entre la ciencia y la cultura: La conformación de discursos médicos sobre la homosexualidad en el contexto del surgimiento del VIH/SIDA en Costa Rica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 43(1). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/28906>
- Jiménez Bolaños, José y Soto, Mario (2019). Fotografías del sida: Médicos y homosexuales en la prensa costarricense (1985-1990). *Escena. Revista de las artes*, 78(2), 125-149.
- Kennedy, Hubert (1997). Karl Heinrich Ulrichs: First Theorist of Homosexuality. En *Science and Homosexualities* (pp. 26-45). London: Routledge.
- Klocker, Gastón y Wild, Carolina (2018). Revista somos y la militancia homosexual en los '70". *La Ventana. Revista de estudios de género*, 5(46). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362018000100354
- Mata, Luis (1988). El SIDA en Costa Rica, a finales de 1988. *Revista Costarricense de Ciencias Médicas*, 3(9), 1-5.
- Mezo, Juan Carlos (2019). Macho Tips: Revista pionera. *Letra S. La Jornada*, <https://letraese.jornada.com.mx/2019/05/01/macho-tips-revista-pionera-9894.html>
- Mezo, Juan Carlos (2020). Consuming the Mexican Body: Gender, race and the nation in Macho Tips, 1985-1989. *Hispanic American Historical Review*, 100(4), 655-687. <https://doi.org/10.1215/00182168-8646943>
- Murillo, Álvaro (2010). Sala IV suspende trámite de referendo sobre uniones homosexuales. *La Nación*. <https://www.nacion.com/archivo/sala-iv-suspende-tramite-de-referendo-sobre-uniones-homosexuales/HOZIRC2N2ZDXPHE6VA6VDTQ3RA/story/>
- Narbate, Aitor (2021). Representaciones LGBTIQ+ en los largometrajes de Netflix: ¿inclusión o asimilación? *Estudios LGBTIQ+ Comunicación y cultura*, 1(2), 139-153. <https://dx.doi.org/10.5209/eslg.77983>

- Peidro, Santiago (2017). Disidencias sexuales en Argentina: Tres películas del siglo XXI. *Latinoamerica*, 1(64), 257-289.
- Prapakamol, Nawamin (2011). *El análisis de la representación de la homosexualidad masculina en el cine mexicano contemporáneo* [Tesis para la obtención del título de Máster en Estudios Latinoamericanos]. Universidad de Salamanca.
- Quesada, Eugenio (2013). Informar la Gran Guerra desde un periódico local: El caso de "El Correo del Atlántico" (1914-1917). *Historia y Comunicación Social*, 18, 305-321. https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.43428
- Quesada, Eugenio (2021). La circulación de la prensa católica costarricense en los años 1930. Un análisis del Eco Católico. *Cuadernos inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 18(1). <https://doi.org/10.15517/c.a.v18i1.45074>
- Richardson, Dianne (2017). Rethinking Sexual Citizenship. *Sociology*, 51(2), 208-224. <https://doi.org/10.1177/0038038515609024>
- Robles, Víctor (2008). *Bandera hueca: Historia del movimiento homosexual de Chile*. Santiago: Cuarto Propio.
- Segura, Cristian (2016). 120 años de 'Der Eigene', la primera revista gay de la historia. *El País*, https://elpais.com/cultura/2016/06/30/actualidad/1467301614_031970.html
- Serrano, José (2011). El olvidado recobrado: Sexualidad y políticas radicales en el movimiento de liberación homosexual en Colombia. *CS*, 10, 19-54. <https://doi.org/10.18046/recs.i10.1354>
- Simonetto, Patricio (2014). Somos, La escritura a contrapelo de la historia del frente de liberación homosexual (1973-1976). *Contenciosa*, 3. <https://doi.org/10.14409/contenciosa.v0i3.5075>
- Vega, Patricia (1995). *De la imprenta al periódico: los inicios de la comunicación impresa en Costa Rica 1821-1850* (Primera Edición). San José: Editorial Porvenir, Programa Latinoamericano de Periodismo.
- Vega, Patricia (2004). Los responsables de los impresos en Costa Rica, 1900-1930. *Revista de Historia*, 49-50, 183-220.
- Vega, Patricia (2005). La prensa costarricense en tiempos de cambio (1900-1930). *Revista de Ciencias Sociales*, 108, 121-144.

- Weeks, Jeffrey (1998). *The Sexual Citizen. Theory, culture and society*, 14(3-4), 35-52. <https://doi.org/10.1177/0263276498015003003>
- Goyeneche, Luisa (2019). *Mediatización del género y de la familia en Colombia. Estudio de caso: Revistas El Otro, Ventana Gay y Cromos* [Trabajo de investigación presentado como requisito para optar el título de Comunicadora Social]. Universidad San Tomás.

REVISTAS RECUPERADAS

- Revista Guía Gay*, diciembre 1989.
- Revista Gayness*, mayo 2001 y noviembre 2021.
- Revista Info Gay*, diciembre 2001.
- Revista Confidencial*, abril 1992, mayo 1992, septiembre 1992, octubre 1992, noviembre 1992, diciembre 1992, febrero 1993, mayo 1993, julio 1993, septiembre 1993, noviembre 1993.
- Revista Gente 10*, noviembre 1994, marzo-abril 1995, mayo-junio 1995, julio-agosto 1995, septiembre-octubre 1995, octubre 1995, noviembre-diciembre 1995, enero-febrero 1996, marzo-abril 1996, mayo-junio 1996, julio-agosto 1996, septiembre-octubre 1996, noviembre-diciembre 1996, enero-febrero 1997, marzo-abril 1997, mayo-junio 1997, N° 16-1997, N°17-1997, N°18-1997, N°19-1998, N°21-1998, N°22-1998, N°23-1998, N°24-1998, N°25-1998, N°26-1999, N°27-1999, N°28-1999, N°29-1999, N°30-1999, N°31-2000, N°32-2000, N°33-2000, N°34-2000, N°35-2000, N°36-2000, N°37-2000, N°38-2002, N°39-2001, N°40-2001, N°42-2001, N°43-2002, N°44-2002, N°45-2002, N°46-2002, N°47-2002, N°48-2002, N°49-2003, N°50-2003, N°51-2003, N°52-2003, N°53-2003, N°54-2003, N°54-2003, N°55-2004, N°56-2004, N°57-2004, N°58-2004, N°59-2004, N°60-2004, N°61-2005, N°62-2005, N°67-2006, N°73-2007, N°79-2008, N°85-2009, N°92-2015, N°121-2015, N°126-2016.
- Revista Guía Orgullo*, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.